POLICIA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL NRO. 001140 DEL 3 DE ABRIL DEL 2026, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA PN-ESCAR-CD-050-2026No. 49-1-30034-2026

CONTRATISTA: TANIA ROJAS CERQUERA

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 15.24 M2 DENOMINADO LOCAL No. 6, EL CUAL ESTA UBICADO EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS.

VALOR DEL CONTRATO: $10´358.218,08

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. C-100121526 Anexo 0 Fecha: Expedición: 02/09/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: C-100034319 Anexo 0 Expedición: 03/09/2026

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$2.071.643,62	20%	01/09/2026	01/03/2028
Prestaciones Sociales	$517.910,90	5%	01/09/2026	01/01/2031
Calidad del Servicio	$5.179.109,04	50%	01/09/2026	01/05/2028
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000,00	200 SMMLV	01/09/2026	01/09/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Facatativá (Cund), a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2026.

Teniente Coronel **JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

REVISADO POR: SI ALEXANDER GALEANO ZAPATA/JEFE GRUPO CONTRATOS ESCAR (E)
REVISADO POR: IJ. EDWIN ALBERTO CRISTANCHO PERALTA ASUNTOS JURÍDICOS ESCAR (E)
REVISADO POR: MY. JORGE ALFREDO RIAÑO PULIDO / JEFE ADMINISTRATIVO ESCAR (E)
APROBADO POR: MY. ANDRES LEONARDO CABRERA BARRAGAN/SUDIE-ESCAR

Fecha de elaboración: 04/09/2026
UBICACIÓN: \\SRVFILESPONAL1\CONTRATOS\APROBACIÓN PÓLIZAS

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.03 09:48:58 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vzTkbJi08jZy5OYoc3SSWQ==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100034319	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10425120	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	01/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROJAS CERQUERA, TANIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1012425481
DIRECCIÓN	CALLE 6 B NO. 8 -09	**TELÉFONO**	3138331569
ASEGURADO	ROJAS CERQUERA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1012425481
DIRECCIÓN	CALLE 6 B NO. 8 -09	**TELÉFONO**	3138331569
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.PN-ESCAR 49-1-30034-2026 , CUYO OBJETO ES

ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 15.24 M2 DENOMINADO LOCAL NO. 6, EL CUAL ESTA UBICADO EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA "ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO", DESTINADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE CAFETERIA Y COMIDAS RAPIDAS, SEGUN CONTRATO NO. PN-ESCAR 49-1-30034-2026 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MD. POLICIA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TANIA ROJAS CERQUERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MD. POLICIA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MD. POLICIA NACIONAL - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	700.362,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DOLORES ESCOBEDO MOSQUERA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	700.362,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	700.362,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	134.019,00
TOTAL A PAGAR	$	839.381,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AEF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.02 23:55:34 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: lc5KYQ9cqwzZRyrPs84+Lg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100121526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10425085	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	01/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROJAS CERQUERA, TANIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1012425481
DIRECCIÓN	CALLE 6 B NO. 8 -09	**TELÉFONO**	3138331569
ASEGURADO	MD. POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800141208-1
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVÁ,	**TELÉFONO**	6015803879
BENEFICIARIO	MD. POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800141208-1
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVÁ,	**TELÉFONO**	6015803879

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.PN-ESCAR 49-1-30034-2026 , CUYO OBJETO ES

ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 15.24 M2 DENOMINADO LOCAL NO. 6, EL CUAL ESTA UBICADO EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA "ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO", DESTINADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE CAFETERIA Y COMIDAS RAPIDAS, SEGUN CONTRATO NO. PN-ESCAR 49-1-30034-2026

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 01/03/2028	2.071.643,62	31.046,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 01/01/2031	517.910,90	22.462,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 01/05/2028	5.179.109,04	86.271,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.768.663,56	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DOLORES ESCOBEDO MOSQUERA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	139.779,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	139.779,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	27.508,00
TOTAL A PAGAR	$	172.287,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AFF